



FUNDACION CARNAVAL DE BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO DE EVENTOS
INFORMACION PARA GRUPOS DE OTRAS LOCALIDADES
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CARNAVAL DE BARRANQUILLA.

Debido a las solicitudes de instituciones, grupos ó personas de otras partes del País o del extranjero que desean participar en los desfiles y eventos del Carnaval de Barranquilla nuestra organización ha preparado la siguiente información a fin que puedan realizar una oportuna representación de sus regiones:

1. Las solicitudes de estos grupos son registradas y archivadas en forma numérica de acuerdo al orden de recepción, dato que sumado a otras consideraciones será importante para la toma de decisiones sobre la posible participación del solicitante en los desfiles, debido a que por razones de tiempo y espacio es imposible recibir para ciertos desfiles a todos los grupos que lo solicitan.
2. Los Grupos y Disfraces de otras localidades diferentes a Barranquilla, no requieren de inscripción, porque su relación con el Carnaval es ocasional, sin ninguna presencia continua en la fiesta. Su participación es posible a través de una invitación extendida por la Fundación Carnaval de Barranquilla.
3. Los Grupos y Disfraces pueden inscribirse, sin ninguna invitación previa de la Fundación Carnaval de Barranquilla, para participar en los desfiles y otros eventos de Carnaval; los de la ciudad y los de algunas poblaciones cercanas del departamento del Atlántico, tradicionales en el Carnaval y que para esta ocasión se asumen como locales.
4. Los Grupos y Disfraces de otras localidades que quieran participar en los desfiles o eventos programados por la Fundación Carnaval de Barranquilla, deben enviar una carta a esta institución, donde manifiesten su interés en asistir, anexando la información que ellos consideran como garantía para su participación en la programación. Esta información puede enviarse por vía electrónica (e-mail), correo, fax y otros medios, en diferentes formatos como Fotos, cartas, DVD y otros.

Para solicitar la invitación se requiere enviar a la Fundación Carnaval de Barranquilla los siguientes datos:

- a. Nombre, dirección, teléfono, email del Disfraz o agrupación.
 - b. Tipo de expresión: baile, grupo musical, o la representación que presenta.
 - c. El número de integrantes del grupo. Si tiene acompañamiento de música viva o amplificada.
 - d. Enviar registro del grupo o disfraz actuando en fotografía, video y otros.
5. Si en la primera comunicación los interesados no envían estos datos, la Fundación Carnaval de Barranquilla, se los solicitará y una vez llegue esta información, se acusa el recibido al remitente, para estudiar su solicitud.
6. La Fundación Carnaval de Barranquilla conjuntamente con el Comité Cultural asesor de la Fundación, estudiara la información enviada por la persona o el grupo, para decidir sobre su aprobación.
7. En caso de ser aceptada la solicitud, se les comunicará a que desfiles están invitados, de acuerdo a la expresión cultural que presentaran, a la disponibilidad de tiempo y espacio en los diferentes eventos y desfiles y a la organización interna del Carnaval.
8. Si se acepta la presentación del Grupo o persona que hace la solicitud de acuerdo a su calidad, en uno ó más eventos del Carnaval, lo hará de acuerdo con las sugerencias hechas por el Comité Cultural para participar en los desfiles de Batalla de Flores, Del Rey Momo, Gran Parada de Tradición y Gran Parada de Fantasía.
9. La Fundación Carnaval de Barranquilla una vez terminado el proceso, enviará la invitación oficial a los grupos o personas, previamente seleccionados. Se les informara en qué desfiles podrán participar y las fecha en que se realizaran.
10. La invitación de la Fundación Carnaval de Barranquilla para personas y grupos no locales se refiere solamente a la participación de estos en los desfiles o eventos, de acuerdo al resultado del estudio de la solicitud. Los Grupos o disfraces de otras localidades que reciban la invitación de la Fundación Carnaval de Barranquilla, deben cubrir sus gastos de transporte, alimentación, hospedaje y demás que implique su estadía en la ciudad. Esta condición se les informará por escrito a los Grupos o Disfraces respectivos.

Mayor información

Fundación Carnaval de Barranquilla
Departamento de eventos
Tel. 3796621 – 3796625
eventos@carnavaldebarranquilla.org
rdiaz@carnavaldebarranquilla.org